

Una Prueba de Fuego por los Derechos Humanos Para Todos Post 2015

El Caucus de Derechos Humanos Post 2015 nació en el año 2013 como una coalición plural de organizaciones de desarrollo, medioambientales, laborales, feministas y de derechos humanos en todo el mundo para diseñar una [hoja de ruta para incorporar los derechos humanos](#) en el núcleo de la agenda de desarrollo sostenible post 2015.¹ A medida que se abre la negociación política en toda regla, el Caucus de Derechos Humanos Post-2015 ha desarrollado un instrumento, una “prueba de fuego” que se utilizará para evaluar si las propuestas para el marco post 2015 respetan y reflejan las normas, patrones y compromisos pre- existentes de derechos humanos, de conformidad con el acuerdo de Río+20 de que las metas de desarrollo sostenible sean “compatibles con el derecho internacional”. Esta serie de preguntas y criterios no sólo articula claramente nuestras expectativas mínimas sobre los resultados del proceso de desarrollo sostenible con posterioridad al año 2015, sino también proporciona a todos los involucrados una herramienta única para evaluar de forma más objetiva si las propuestas post-2015 realmente condensan lo que el Secretario General de la ONU formuló como “una visión de largo alcance del futuro firmemente anclada en los derechos humanos.”²

¿Las propuestas para el marco de desarrollo sostenible post 2015...

Prueba 1: ¿Apoyan los derechos humanos de manera integral, tomando en consideración su universalidad, indivisibilidad e interdependencia?

- a. Se aplican universalmente a todas las personas en todos los países, al tiempo que reconocen las realidades locales.
- b. Enmarcan todas las metas y objetivos de manera consistente con las obligaciones vigentes de derechos humanos.
- c. Mejoran la accesibilidad, disponibilidad, aceptabilidad y calidad de los bienes y servicios esenciales para la realización de los derechos económicos, sociales y culturales, en particular los derechos humanos a la salud, la educación, la alimentación, el agua, el saneamiento, la vivienda y la seguridad social.
- d. Incluyen metas concretas para proteger los derechos civiles y políticos, en particular las libertades de expresión, de asociación, de protesta pacífica, la participación política, el acceso a la información, y garantiza un entorno propicio para la sociedad civil y los defensores de derechos humanos y del medio ambiente.

Prueba 2: ¿Aseguran total transparencia y participación real a todas las personas, especialmente a los más desfavorecidos, en la toma de decisiones a todo nivel?

- a. Aseguran el derecho a un pronto y efectivo acceso a información de alta calidad sobre las políticas públicas, incluyendo las políticas presupuestales, financieras y fiscales, desglosada según las diversas formas de discriminación, incluyendo los casos compuestos y de intersección de estas formas de discriminación.
- b. Aseguran la participación activa y significativa de todos, sin temor, en el diseño, implementación y seguimiento de todas las políticas y programas pertinentes, y en las decisiones sobre la forma de obtener los recursos.

¹ La Declaración Conjunta del Caucus, “[Human Rights for All Post-2015](#),” ha sido suscrita por más de 350 organizaciones, seguida de declaración conjunta previa a la OWG 11, ‘[OWG inches closer to human rights for all post-2015, but still a long road ahead](#).’

² Informe del Secretario General para la 68ª sesión de la Asamblea General de la ONU, 2013 “A life of dignity for all: accelerating progress towards the Millennium Development Goals and advancing the United Nations development agenda beyond 2015.”

Prueba 3: ¿Aseguran la rendición de cuentas en derechos humanos de todos los actores del desarrollo?

- a. Apoyan los sistemas de monitoreo del desempeño en el cumplimiento de las metas dirigidos por la ciudadanía.
- b. Garantizan la rendición de cuentas por los derechos humanos en el país, incluyendo el aseguramiento del derecho a la tutela judicial efectiva para todos, por los abusos contra los derechos humanos civiles, políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales mediante la igualdad de acceso y la garantía de sistemas de justicia eficaces, responsables e imparciales.
- c. Garantizan la responsabilidad por los derechos humanos a nivel internacional, incluyendo el apoyo al acceso a un recurso efectivo para las personas afectadas por las políticas que tengan efectos que se extienden a través de las fronteras.
- d. Erradican las barreras existentes a la justicia, sobre todo para las personas en situación de pobreza y otros grupos desfavorecidos.

Prueba 4: ¿Garantizan que el sector privado respete los derechos humanos?

- a. Promueven medidas legislativas y reglamentarias eficaces para garantizar, en la práctica, que todas las empresas actúan en consonancia con el derecho internacional de los derechos humanos y los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos.
- b. Incluyen, de manera obligatoria, evaluaciones independientes e informes públicos periódicos sobre los impactos en los derechos humanos y en el desarrollo sostenible de las grandes empresas.

Prueba 5: ¿Combaten la desigualdad y ponen fin a la discriminación en todas sus formas?

- a. Garantizan la recolección oportuna de datos desglosados sobre la base de los motivos más relevantes a nivel nacional sobre desigualdad y discriminación, teniendo en cuenta las formas compuestas e interseccionales de discriminación.
- b. Aseguran que los compromisos sectoriales no universales o de eliminación absoluta se complementan con objetivos sujetos a plazos para eliminar progresivamente las desigualdades entre grupos, dando prioridad a un ritmo más ambicioso de progreso para los grupos más desfavorecidos.
- c. Luchan contra la desigualdad económica dentro de los países y entre éstos.
- d. Protegen el trabajo decente y los derechos fundamentales de los trabajadores para todos, reduciendo las injustas disparidades de ingresos.
- e. Buscan erradicar la evasión fiscal transfronteriza, devolver los bienes robados, condonar la deuda ilegítima y combatir progresivamente los abusos fiscales como instrumentos fundamentales para reducir la desigualdad entre los países.

Prueba 6: ¿Apoyan específica e integralmente los derechos de las niñas y las mujeres?

- a. Aseguran a todas las personas un acceso significativo, incluyendo el acceso económico, a información y servicios de salud sexual y reproductiva aceptables, disponibles y de calidad, así como autonomía sexual y reproductiva plena.
- b. Previenen, investigan y sancionan toda forma de violencia de género, incluidas las prácticas tradicionales nocivas.
- c. Aumentan la proporción del control de las mujeres sobre la tierra, la propiedad, los recursos productivos y naturales, su independencia económica, el acceso al mercado laboral y a la participación política.
- d. Reducen la carga de trabajo de cuidado no remunerado.
- e. Eliminan las formas múltiples y cruzadas de discriminación que enfrentan las mujeres y las niñas, e incluyen una serie de medidas positivas para eliminar la discriminación estructural y garantizar un disfrute sustancial de igualdad.
- f. Aseguran que la igualdad de género y los derechos de las niñas y las mujeres se integren en todos los objetivos, incluso mediante el desarrollo de metas de género en otros objetivos.

Prueba 7: ¿Aseguran un nivel mínimo de bienestar socioeconómico para todos?

- a. Adoptan un enfoque universal o focalizado para todas las obligaciones de derechos económicos y sociales básicos mínimos, como los alimentos nutricionalmente adecuados y libres de riesgo para asegurar que las todas las personas están libres del hambre, asegurar la educación primaria gratuita, la atención primaria de salud y un nivel esencial básico de agua potable.
- b. Garantizan un nivel mínimo de protección social de calidad para todos, en consonancia con los derechos humanos y la recomendación 202 de la OIT.

Prueba 8: ¿Aseguran que todas las alianzas globales para el desarrollo sostenible se planteen de conformidad con los derechos humanos?

- a. Garantizan la coherencia en las políticas a la luz de los derechos humanos, con la obligación los gobiernos y las instituciones financieras internacionales de realizar evaluaciones de sus políticas y acuerdos que sean públicas independientes y periódicas, sobre los impactos transfronterizos sobre los derechos humanos y el desarrollo sostenible en particular los relacionados con el comercio, la inversión, la ayuda, los impuestos, la migración, la propiedad intelectual, la deuda, las políticas monetarias y la regulación financiera.
- b. Incluyen compromisos claros y con plazos para todos los actores del desarrollo, incluidos los países de altos ingresos, las instituciones internacionales y las grandes empresas.
- c. Desarrollan un marco global sólido y versátil de vigilancia y rendición de cuentas que monitorea el cumplimiento y la responsabilidad de todos los actores del desarrollo con respecto a sus compromisos, incluidos los países de altos ingresos, las instituciones internacionales y las grandes empresas, con la plena participación de la sociedad civil y en interacción constructiva con el sistema de protección de los derechos humanos.

Firmantes:

1. African Sky, The Netherlands
2. Anthropology Watch, Philippines
3. Article 19, Global Campaign for Free Expression and Information, UK
4. APVV UNION, India
5. Association of NGOs of Aotearoa, New Zealand
6. Avocats Sans Frontières, Belgium
7. Blue Veins, Pakistan
8. Bond, United Kingdom
9. Burundi Child Rights Coalition, Burundi
10. Centre For Human Rights And Climate Change Research, Nigeria
11. Centre for Democracy and Development, Nigeria
12. Center for Economic and Social Rights, International
13. Centre for Human Rights Studies, University of Surabaya, Indonesia
14. Committee to Protect Journalists, USA
15. Center for Reproductive Rights, International
16. Center for Women in Governance (CEWIGO), Uganda
17. Child Rights International Network, UK
18. CIVICUS, South Africa
19. Civil society organization network for development (RESOCIDE), Burkina Faso
20. Coalition for Democracy and Civil Society, Kyrgyzstan
21. CONADEC, DRC
22. CONCORD Sweden
23. Concertation Nationale de la Société Civile du Togo (CNSC Togo), Togo
24. Cosader Cameroun, Cameroon
25. Democracy Monitor, Azerbaijan
26. Ebony Youth and Orphans Support Initiative Kenya, Kenya
27. Egyptian Center for Economic and Social Rights, Egypt
28. Egyptian Initiative for Personal Rights, Egypt
29. Equidad de Genero: Ciudadania, Trabajo y Familia, Mexico
30. European Environmental Bureau, Belgium
31. Feminist Task Force, International
32. Femlink Pacific, Fiji
33. FEMNET (African Women's Development & Communication Network), Kenya
34. FODEP, Zambia
35. Forum Human Rights Germany, Germany
36. Forum for Women in Democracy (FOWODE), Uganda
37. Foundation for Human Rights Initiative (FHRI), Uganda
38. Four Freedoms Forum, USA
39. Freedom Forum, Nepal
40. Front Line Defenders, Ireland
41. Fundación CONSTRUIR, Bolivia
42. Gender and Development Advocates (GANDA), Philippines
43. Gesr Centre for Development, Sudan
44. Global Call to Action Against Poverty - Philippines
45. Global Initiative for Economic, Social and Cultural Rights, USA/Switzerland
46. Global Partnership for Local Action (GP4LA), Austria
47. Global Partnership for the Prevention of Armed Conflict, International
48. Good Shepherd International Justice Peace Office, USA
49. Grey Panthers, USA
50. Habitat International Coalition (HIC), Egypt
51. Hawai'i Institute for Human Rights, USA
52. Human Dignity, France
53. Human Rights Watch Kenya
54. IBON International, Philippines
55. International-Lawyers, Switzerland/International
56. Ipas, International
57. Isis-Women's International Cross Cultural Exchange (Isis-WICCE), Uganda
58. Jahon, Tajikistan
59. Kepa ry, Finland
60. Labour, Health and Human Rights Development Centre, Nigeria
61. Law Life Culture, Bangladesh
62. Legal Aid of Cambodia, Cambodia
63. Legal Service for Human Rights Commission, India
64. Ligue des Droits de la personne dans la region des Grands Lacs (LDGL), Rwanda, Burundi and DR Congo
65. Light for the World, international
66. Maison de la Societe Civile (MdSC), Benin
67. Masculinity Institute – MAIN, Kenya
68. Minority Rights Group International, UK, Uganda, Hungary
69. Nansen Dialogue Centre Serbia, Serbia
70. National Association of Professional Environmentalists (NAPE), Uganda
71. National Fisheries Solidarity Movement, Sri Lanka



72. NDC Montenegro, Montenegro
73. NGO Federation of Nepal, Nepal
74. North-West University, South Africa
75. Oceania Human Rights, USA
76. Odhikar, Bangladesh
77. Oman Group for Human Rights, Oman
78. Pakistan NGOs Forum, Pakistan
79. PDHRE, People's Movement for Human Rights Learning, USA
80. Peace Movement Aotearoa, New Zealand
81. Philippine Rural Reconstruction Movement, Philippines
82. Plataforma de ONG de Accion Social, Spain
83. Population Matters, UK
84. Rainbow Genders Society, Malaysia
85. Reseau Des Associations Et Groupements Des Femmes Handicapées Du Tchad (RAGFHT), Chad
86. RESURJ, International
87. Right Defenders Pakistan, Pakistan
88. Sanayee Development Organization, Afghanistan
89. SERR, United States
90. SIGLO XXIII, El Salvador
91. SocialTIC A.C., Mexico
92. Socio-Economic Rights Institute of South Africa (SERI), South Africa
93. Social Watch, Uruguay
94. Society of Catholic Medical Missionaries, International
95. Solidar, Belgium
96. Solidarite Des Femmes Burundaises Pour Lutter Contre Le Sida Et Le Paludisme Au Burundi, Burundi
97. South Sudan Society for Democracy in Action, South Sudan
98. Stand Up For Your Rights, The Netherlands
99. Sudan Democracy First Group (SDFG), Uganda
100. Terre Des Jeunes Du Burundi, Burundi
101. Thai Committee for Refugees Foundation (TCR), Thailand
102. Think Centre, Singapore
103. Treatment Advocacy and Literacy Campaign (TALC), Zambia
104. Twerwaneho Listeners Club, Uganda
105. Uganda National NGO Forum, Uganda
106. Unanima International, USA
107. Union de Jeunes pour la Paix et le Développement, Burundi
108. Union Of Palestinian Women's Committees, Palestine
109. United Methodist Church--General Board of Church and Society, US/International
110. Unitarian Universalist Congregation, USA
111. University of Antwerp, Research Group on Law and Development, Belgium
112. Wash United
113. West Africa Network for Peacebuilding in Côte d'Ivoire (WANEP-CI), Ivory Coast
114. Women's Advocacy and Communication Network (WANET), Cameroon
115. Women's International League for Peace and Freedom
116. Voluntary Action Network India, India
117. Young Women's Leadership Institute, Kenya
118. Zi Teng, Hong Kong